



Colegio Padre Hurtado
y Juanita de Los Andes

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
(PISE)
2023**



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el plan general de evacuación y procedimientos que se implementa en el Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes, con domicilio en Av. Francisco Bulnes Correa 3000 comuna de Las Condes. Este documento tiene el objetivo de administrar las posibles emergencias que puedan ocurrir, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física tanto de los alumnos como de los trabajadores y disminuir el daño en las instalaciones y equipos existentes en el establecimiento.

Si bien la seguridad es responsabilidad de todos, el Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes, proveen de las herramientas y recursos necesarios para minimizar los riesgos.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar debe:

1. Basarse en la realidad de riesgos de la unidad educativa y su entorno.
2. Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos.
3. Consultar recursos para esas prioridades.
4. Ser entrenado periódicamente, revisando su efectividad, corrigiendo y actualizando regularmente.
5. Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
6. Dar mayor y especial importancia a la prevención.



1. OBJETIVOS DEL PISE

Establecer un programa operativo de primera respuesta, que permita gestionar de mejor forma las medidas de control existentes, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las funciones y operaciones, la seguridad de las instalaciones o el medio ambiente:

- 1.1 Restablecer las funciones y operaciones en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
- 1.2 Reforzar la respuesta de control de todos los alumnos y funcionarios, frente a situaciones de alto riesgo, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia.
- 1.3 Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- 1.4 Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- 1.5 Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- 1.6 Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- 2.1 Alarma: señal de aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro.
- 2.2 Altoparlantes: es un dispositivo utilizado para reproducir sonidos para advertir una situación de emergencia.
- 2.3 Amago de incendio: fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos de ocurrido.



- 2.4 Ejercicio de simulación: refiere a representar algo, imitando o fingiendo lo que no es, con el objetivo de evaluar y medir una situación de emergencia.
- 2.5 Emergencia: accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.
- 2.6 Evacuación: se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado.
- 2.7 Explosión: es la liberación simultánea de energía calórica, lumínica y sonora en un intervalo temporal ínfimo.
- 2.8 Extintores de incendio: aparato portátil contra incendios, constituido por un recipiente cilíndrico de chapa, que contiene el producto para la extinción.
- 2.9 Plan de Emergencia y Evacuación: describe la forma en que se debe actuar ante la ocurrencia de una emergencia interna en un establecimiento determinado.
- 2.10 Red Húmeda: son instalaciones especiales que consisten en una red de agua potable con gabinetes de salida.
- 2.11 Red Seca: es un sistema de cañerías sin agua, de uso exclusivo de bomberos.
- 2.12 Sismo: movimientos convulsivos en el interior de la tierra que liberan y que generan una liberación de energía que se propaga en forma de ondas.
- 2.13 Vías de evacuación: son aquellas vías que están siempre disponibles para permitir la evacuación.
- 2.14 Zona de seguridad: lugar de refugio temporal al aire libre que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

3 INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Establecimiento	Colegio padre Hurtado y Juanita de Los Andes
Nivel Educacional	Educación pre básica, básica y media
Dirección	Av. Francisco Bulnes Correa 3000
Comuna / Región	Las Condes / Región Metropolitana
N° de pisos	3 pisos
Generalidades	Las dependencias cuentan con pabellones de hormigón, las cuales cumplen con todas las medidas establecidas por normas de edificación, además de normas de seguridad.

3.1 Integrantes del Establecimiento

Cantidad de Trabajadores	210	
Cantidad de Alumnos	1634	
Personal externos	Casino	0
	Auxiliares de aseo	14
	Seguridad	2

3.2 Equipamiento del establecimiento para Emergencias

Cantidad de Extintores	8 de 4 kilos Polvo químico Seco 77 de 6 kilos Polvo químico seco
------------------------	---



	21 de 2 kilos Co2 7 de 5 kilos Co2	
Gabinete Red Húmeda	Si	Cantidad: 7
Red seca	No	
Red inerte	No	
Iluminación de emergencia	Si	Cantidad: 5
Altoparlantes	Si	
Pulsadores de emergencia	Si	Cantidad: 1
Detectores de Humo	No	

4 METODOLOGÍA ACCEDER

4.1 Objetivo

Permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan y en el respectivo programa:

ALERTA Y ALARMA	La alerta es un estado declarado Indica mantenerse atento
COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/> Comunicación efectiva



	<input type="checkbox"/> Retroalimentación
COORDINACIÓN	<input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Equipos de apoyo
EVALUACIÓN (Primaria)	<input type="checkbox"/> Una valoración de las consecuencias
DECISIONES	<input type="checkbox"/> De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas
EVALUACIÓN (Secundaria)	<input type="checkbox"/> Contar con antecedentes más acabados de la emergencia
READECUACIÓN DEL PLAN	<input type="checkbox"/> Errores aprendidos <input type="checkbox"/> Mejora

5 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

La primera acción a efectuar para la aplicación de este plan es la constitución del Comité de Seguridad Escolar del establecimiento.

5.1 Integrantes de Comité de Seguridad Escolar

Representante de la dirección del colegio	- Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
Representantes de organismos Protección	- Carabineros: 133 - Bomberos: 132 - Ambulancia: 131 (SAMU)



	<ul style="list-style-type: none"> - P.D.I. : 2812 13 87 - ONEMI: 2252 4366
Representantes de Comité Paritario de Higiene y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Encargados de Convivencia y Disciplina - Ayudante de laboratorio
Representantes de los Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia Escolar - Portero - Auxiliar de Mantenimiento - Prevencionista de Riesgos
Representante Centro de Alumnos	
Representante Centro de Padres	

5.2 Misión y responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa participación en un proceso que los comprometa a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

6 PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

Las emergencias se clasifican de acuerdo a su origen. Se pueden generar las siguientes emergencias:

6.1 Clasificación de Emergencias

ORIGEN NATURAL	ORIGEN TÉCNICO	ORIGEN SOCIAL	ACCIDENTES	ORIGEN SANITARIO
<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento sísmico - Nieve 	<ul style="list-style-type: none"> - Incendio y/o explosiones - Fugas de gases 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de artefacto explosivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores - Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Covid-19

Frente a cualquiera de estos eventos se debe hacer efectivo el Programa Integral de Seguridad Escolar. En tanto que las responsabilidades serán delegadas conforme a la función que cumplen dentro del Establecimiento.

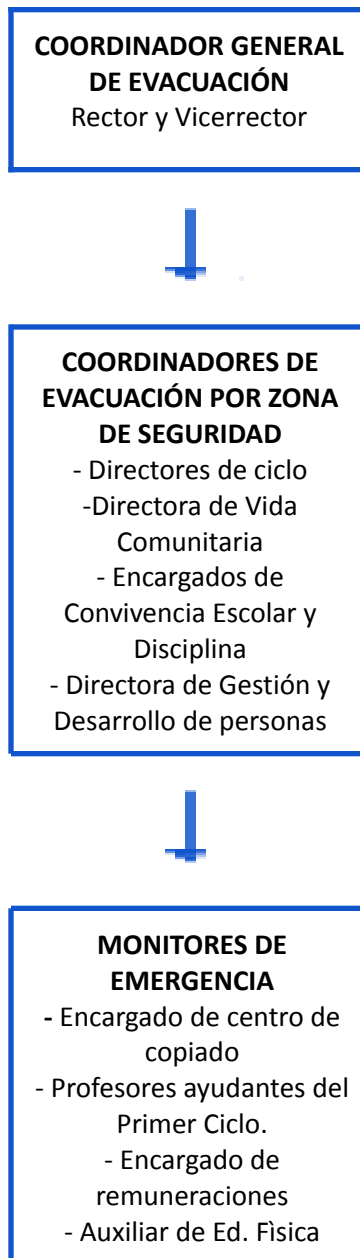


6.2 Resumen del proceso: Todas las situaciones de emergencia tienen la misma estructura de respuesta:





6.3 Flujo de evacuación en caso de emergencia





6.4 Responsabilidades:

a. Coordinador General:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia
- Liderar emergencia
- Decretar la evacuación parcial o total

b. Coordinadores de evacuación:

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan de emergencia.
- Participar en las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

c. Monitores de Apoyo

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

7. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

7.1 Medidas Generales

- #### a. Cada curso debe tener presente dentro de la sala de clases:



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

- Las mesas de la sala deben estar ordenadas en hileras, dejando espacios entre una y otra.
- Los bolsos deben estar en un lugar que no obstruya el desplazamiento o encima de un mueble-casillero.
- Las mochilas se deben ubicar en un lugar que **no obstruyan los pasillos**.
- Deben supervisar sus cordones de zapatos o zapatillas, estos deben estar siempre atados.

b. Al escuchar la alarma de evacuación:

USO DE LA ALARMA:

- El **sonido intermitente** de la alarma significa que se está produciendo una simulación por sismo y que deben adoptarse los procedimientos previos a una evacuación. Estos son: cerrar cortinas, apagar la luz y abrir la puerta (a cargo de un alumno asistente de evacuación, que corresponde a quien el profesor ha ubicado al lado de la puerta y que ha sido instruido oportunamente).
- Cuando el **sonido de la alarma es de carácter continuo** significa que ocurre una situación de emergencia y que debe evacuarse. Cada profesor debe dirigirse con los alumnos bajo su responsabilidad en forma ordenada y rápida a la zona de seguridad que le corresponda. **Nota:** En caso de corte de energía eléctrica se reemplazará la alarma por el sonido de la campana del colegio.
- Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- Conservar y promover la calma.
- Todos deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y/o coordinador, quien estará identificado con chaleco reflectante rojo.
- El profesor se dirigirá con el curso hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones de los coordinadores y/o monitores de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.



- Las visitas deben ser llevadas hacia la zona de seguridad más próxima por la persona del colegio con quien esté en el minuto de la emergencia.
 - Una vez que esté en su zona de seguridad, cada profesor deberá chequear la lista de sus alumnos, de tal manera de verificar que no falta ninguno.
- c. Observaciones Generales
- Obedezca las instrucciones.
 - No corra para no provocar pánico.
 - No regrese para recoger objetos personales.
 - Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
 - Es necesario rapidez y orden en la acción.
 - Use el extintor sólo si conoce su manejo.

8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

8.1 Medidas generales

- a. Al detectar un incendio fuera del colegio o de su sala de clases:
- Al detectar un incendio el profesor debe dar la alerta y evacuación en forma inmediata, avisando asimismo al integrante del Comité de Seguridad escolar más cercano.
 - Si el profesor está dentro de una sala con un curso, deberá enviar el aviso a través del alumno asistente a un adulto quien esté a su vez debe dar aviso al Líder de evacuación.
 - Deberán realizarse los procedimientos previos a la evacuación (cerrar cortinas, apagar la luz y abrir puertas).
 - Previa instrucción del coordinador de evacuación y/o monitor o del sonido constante de la alarma, dirigirse a su zona de seguridad de manera rápida y ordenada, llevando letrero con la lista del curso.
 - Reunidos en la zona de seguridad respectiva, contabilizar a los alumnos e informar a los coordinadores si se encuentra la totalidad o de una posible ausencia.
- b. Si el fuego está dentro de la sala de clases:



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

- El profesor debe salir de ella con sus alumnos inmediata y ordenadamente hacia la zona de seguridad más cercana.
- El profesor deberá hacer anuncio de la alerta de incendio a través del alumno asistente de evacuación e informar por medio de este al líder de evacuación más cercano.
- El profesor sólo debe encargarse de evacuar al curso: nunca intente apagar el fuego, sólo utilizar extintores para evacuar en caso que aplique.

c. Recomendaciones Generales:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintor y si éste se encuentra al alcance).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación).
- Impida el ingreso de otras personas.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de no encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

d. Monitor de apoyo:

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al líder de evacuación para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodega. Ordene la interrupción de actividades y disponga el



estado de alerta (guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. todo ello en caso de ser necesario) y espere instrucciones del coordinador general.

- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentren en el área incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar, en caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la “Zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise el letrero con la lista de alumnos para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

e. Coordinador de evacuación

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo.
- Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “Zona de seguridad”.
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúa las condiciones resultantes.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada Monitor de apoyo se encuentre supervisando la correcta evacuación del establecimiento hacia su respectiva zona de seguridad.
- Diríjase en forma controlada y calmada hacia la “Zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir una información oficial del siniestro a los medios de comunicación (Si estos se presentarán).

f. Coordinador general

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- Controle y compruebe que cada líder de evacuación se encuentre supervisando la correcta evacuación del establecimiento hacia su respectiva zona de seguridad.
- Diríjase en forma controlada y calmada hacia la “Zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir una información oficial del siniestro a los medios de comunicación (Si estos se presentaran).



9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

9.1 Medidas Generales

Mientras dure el sismo los alumnos se deben mantener en el lugar en que están siguiendo los siguientes procedimientos de acuerdo al lugar en que se encuentren; los profesores deben contribuir a mantener la calma y tranquilidad de los alumnos.

Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.
- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación o de algún monitor de apoyo.
- Evacúe solo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas que lo necesiten.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- Al evacuar por escalas, siempre debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- Evite el uso de fósforos o encendedores.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información del siniestro a los medios de comunicación.

a. Monitor de apoyo

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentre realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica



en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En este caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “Zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad revise el letrero con la lista del curso para verificar si la totalidad de los alumnos se evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

b. Coordinador de evacuación

Durante el sismo

- Mantenga la calma
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructura. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Etc.).

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentarán).

c. Coordinador General

Durante el sismo

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Etc.).
- Verifique que los líderes de evacuación y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En caso deben evacuar inmediatamente)

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA EN EL RECREO

1. Frente a la activación de alarma durante el recreo, dirigirse a la zona de evacuación **más cercana** y seguir las instrucciones del profesor o encargado de evacuación.
2. Salir de los baños y salas de clases que puedan estar siendo ocupadas.



3. Los profesores se integrarán a la evacuación tomando el control de los alumnos que se encuentren en esa zona de seguridad.
4. Una vez en la zona de seguridad, permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR

1. Se activará la alarma con el sonido continuo para la evacuación inmediata hasta la zona de seguridad.
2. Los profesores y alumnos deberán evacuar de forma inmediata hacia la zona de seguridad externa que le corresponda según su ubicación en la zona de seguridad interna y seguir las instrucciones del coordinador de evacuación.
3. Los profesores deberán evacuar con el curso completo que está bajo su responsabilidad.
4. Una vez en la zona de seguridad se dará la instrucción para evacuar hacia el exterior.
5. Los directores de ciclo guiarán y coordinarán la evacuación desde las puertas del colegio.
6. Una vez que lleguen a la zona de seguridad externa se darán las indicaciones (retorno a clases, permanecer en la zona de seguridad o retiro de alumnos).

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

12.1 Medidas generales

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA

Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete, o elemento sospechoso.



13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

13.1 Medidas generales

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso al personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

14. PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS EN CASO DE EVACUACIÓN DE COLEGIO

14.1 Medidas generales

- a. Cuando se produzca una emergencia y se decida evacuar a los alumnos del colegio se procederá como sigue:
 - La información se centralizará en portería, hasta la llegada de los directores de ciclo.
 - Las puertas permanecerán cerradas hasta la llegada de los directores de ciclo para controlar la salida de los alumnos.
 - El ingreso de apoderados será por las puertas 1 (Francisco Bulnes Correa - Sur) y 4 (San Ramón).
 - Para un mejor uso de la caletera del frontis del colegio, el desplazamiento de autos no se permitirá ya que este acceso estará clausurado.
- b. Evacuación de alumnos desde el exterior del colegio (una vez que los grupos han llegado a la zona de seguridad):
 - Los alumnos deberán permanecer ordenados con el profesor a cargo del grupo.
 - El profesor a cargo del grupo procederá a pasar la lista, terminado esto autoriza la salida siguiendo la información de la planilla que existe para este evento:
 - ✓ Permite la salida ordenada de quienes están autorizados para retirarse solos.
 - ✓ Permite la salida ordenada de los alumnos que son retirados por un adulto. Para ello debe hacer una cruz sobre el nombre del alumno y escribir su nombre.



15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

15.1 Antecedentes generales

La Ley 16.744 Art.3°, "dispone que estarán protegidos todos los alumnos de establecimientos educacionales por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional".

Dentro del contexto se consideran también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales. En caso de accidente escolar todos los alumnos, tanto de la educación parvularia como de básica y media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en el colegio.

15.2 Funcionamiento

Enfermería

La enfermería del Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes, está a cargo de dos auxiliares de enfermería en un horario extendido (lunes a viernes de 8:00 a 17:30 hrs) para favorecer la atención de nuestros alumnos en actividades extracurriculares, deportivas, entre otras. Además de contar con el servicio los días sábados (de 08:30 a 13:30 hrs.).

Funciones de la enfermería son las siguientes: :

- Primera atención en caso de accidentes escolares.
- Evaluación y primera atención en caso de presentarse signos y/o síntomas de enfermedad durante la jornada escolar, proporcionando medidas básicas generales.
- Administración de tratamiento farmacológico, durante el horario de clases, solo con la indicación escrita del médico tratante actualizada y el medicamento en su envase original.
- Actividades de educación y prevención de la salud.
- cada atención de un alumno queda registrada en el SchoolNet.

Recordar:

- Los alumnos que asistan enfermos al colegio serán devueltos a su casa con indicación de evaluación médica y deberán ser retirados desde la enfermería por su apoderado. No corresponde legalmente al colegio ni al profesional de enfermería intervenir en esta situación (Art. 113 párrafo 3° y 4° del Libro Quinto del Código Sanitario).
- En el caso de los alumnos de preescolar, ellos serán siempre acompañados en la enfermería por una profesora hasta que se evalúe su situación y sean retirados.



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

- Una vez atendido el estudiante y entregadas las indicaciones pertinentes, la responsabilidad de la situación de salud del alumno es del apoderado.
- El retiro del alumno se autoriza **exclusivamente** en la sala de enfermería luego de una evaluación de salud. Los alumnos deben retirarse presentando el pase correspondiente en portería.
- Evitar comentarios y diagnósticos antes de una evaluación médica.

La responsabilidad de la atención de enfermería comienza desde el momento en que el alumno ingresa a la sala de enfermería o es atendido en el lugar del accidente y finaliza cuando el alumno se retira a su sala de clases o es derivado a su casa o centro asistencial.

Teléfono 2 2490 9834

Correo electrónico enfermeria@cph-cja.cl

Deberes de los padres y apoderados

Para la mejor atención es necesario que los padres y apoderados mantengan actualizados los datos que aparecen en la ficha médica que se entrega los primeros días de marzo de cada año y que conozcan y cumplan con el siguiente reglamento:

A Procedimientos dolencias leves

En caso de enfermedad o accidente menos grave y estado de salud que permita al alumno volver a la sala de clases como: dolor de cabeza, de garganta, estomacal, contusión leve, entre otros.

Pasos a seguir:

1. El alumno solo podrá recibir ungüento tópico, hielo, limpieza de heridas, toma de temperatura entre otros, para luego volver a clases. La atención será registrada en enfermería vía SchoolNet.
2. Sé evalúa el retiro del alumno y si fuera necesario se comunica, directamente desde enfermería a los padres. Si no es necesario, el alumno regresa a su sala de clases.

B Procedimiento dolencias moderadas

En caso de enfermedad o accidente moderado y el estado de salud impida al alumno volver a la sala de clases, como: vómitos, diarrea, desmayo, contusión moderada, entre otras.



Si las condiciones lo permiten, se trasladará al alumno para entregar los primeros auxilios.

Pasos a seguir:

1. Si el accidentado no se puede mover del lugar del accidente. Se llamará por radio o teléfono a enfermería y disciplina para entregarle información sobre el alumno curso, posible gravedad de la lesión. También se podrá pedir ayuda a un alumno para que avise. **No está autorizado a los profesores trasladar a los alumnos.**
2. Enfermería se dirige al lugar del accidente y asiste al accidentado.
3. Si se confirma que el accidentado no se puede mover del lugar, se le acuesta sobre la tabla espinal y se le abriga. En caso de sospecha de lesión a la columna o cabeza, se deja en el lugar y en la posición en que se encuentra. En caso contrario y sólo tras la evaluación y aprobación de las auxiliares de enfermería, se puede trasladar a la enfermería.
4. Si es necesario, enfermería llama a la clínica en la que tenga seguro el accidentado para pedir una ambulancia que se dirija al lugar del accidente. Si no es necesario, el accidentado será conducido a enfermería.
5. Enfermería o disciplina llamará a los apoderados del accidentado para informarles del accidente y para que puedan ir a buscar a su hijo al colegio o bien para que se dirijan directamente a la clínica.
6. En caso que el apoderado o uno de los contactos de emergencia no pueda acudir al colegio a la brevedad para el traslado del alumno accidentado, personal autorizado del establecimiento (enfermería, disciplina o dirección de ciclo) acompañará al alumno hasta el centro asistencial correspondiente.

C. Procedimientos accidentes graves o emergencia vital

Cualquier docente o trabajador que esté en un accidente grave o emergencia vital. Previo a atender a un accidentado se debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que no ocurra otro accidente.

Casos de atención sin demora:

- Se estabiliza en primera instancia en el colegio, para gestionar el traslado a la clínica o centro de atención pública a la brevedad posible.
- Dolencias como convulsiones con o sin pérdida de conciencia, traumatismos craneoencefálicos moderados y graves, paro cardio-respiratorio, crisis de asma, reacciones alérgicas, fracturas, heridas inciso contusas sangrantes, vómitos con presencia de sangre, abdomen agudo, otorragias, entre otras.

Pasos a seguir: cualquier docente o trabajador que esté en un accidente grave o emergencia vital

1. Conservar la calma, dar confianza y seguridad al accidentado.



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

2. Evaluar la situación e indicar a un alumno que avise a enfermería y departamento de disciplina. Llevando el nombre y curso del accidentado para buscar teléfono de emergencia. **No está autorizado a los profesores trasladar a los alumnos.**
3. Enfermería llamará a la ambulancia de la clínica o servicio de urgencia. **No está permitido sacar a los alumnos a la calle, la ambulancia puede entrar al colegio.**
4. Dar instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designar a unos encargados para apoyar y evitar las aglomeraciones.
5. Dar los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin moverlo.
6. Mantenerse al lado del accidentado hasta que llegue la enfermera o personal capacitado.
7. Enfermería o disciplina, llama a los apoderados del alumno para informarles del accidente y pedirles que vengan a buscar a su hijo al colegio o bien, para que se dirijan directamente a la clínica. El alumno será acompañado por personal de enfermería o disciplina. **No está autorizado a los profesores trasladar a alumnos.**

Importante:

Previo a atender a un accidentado se debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que no ocurra otro accidente.

D. Uso de desfibrilador

El colegio cuenta con un desfibrilador que está ubicado **frente a Enfermería**. Asimismo, existe un grupo de personas que se encuentra capacitado en el uso del desfibrilador y en reanimación cardio pulmonar, a quienes hay que dar aviso inmediato en situaciones de emergencia que involucren un paro cardiorrespiratorio:

Las siguientes áreas tiene llave para abrir y retirar el desfibrilador, sin embargo, frente a emergencias, el equipo tiene una llave a la que se puede acceder de forma inmediata tras romper el vidrio de seguridad:

- Portería principal del colegio (Francisco Bulnes Correa)
- Disciplina
- Departamento de Educación Física
- Enfermería
- Recursos Humanos
- Recepción



Personas capacitadas para el uso del desfibrilador:

	NOMBRE	CARGO
1	ARAGONESE PÉREZ VALENTINA ANTONIETA	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
2	ARROYO JOFRE SERGIO EDUARDO	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
3	CARCHER MORAGA ALLAN GARHET	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
4	CASTILLO SALDÍAS JAIME ALBERTO	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
5	CORTES VELASQUEZ KAREM LORENA	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
6	ESCALONA QUINTANA MIGUEL EDUARDO	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
7	OLIVARI CONTRERAS RODRIGO ANDRÉS	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
8	SERRANO ABURTO FERNANDA ANDREA	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
9	VARAS CASTRO ALEJANDRO MAURICIO	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
10	VARGAS MOYA ESTEBAN LUIS	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
11	VELASQUEZ CURIMIL FRANCISCO JAVIER	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
12	ALEJANDRA COVACEVICH CIFUENTES	CONVIVENCIA ESCOLAR
13	ALARCÓN MÉNDEZ JAIME OSVALDO	CONVIVENCIA ESCOLAR
14	JULLIAN MATTA CAROLINA	CONVIVENCIA ESCOLAR
15	BAVESTRELLO SEPÚLVEDA FRANCESCA	DIRECTORA GESTIÓN DE PERSONAS
16	ROJAS MARAMBIO MACARENA	DIRECTORA DE VIDA COMUNITARIA
17	GARRIDO OTERO VANIA NICOLE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
18	CONTADOR ACEVEDO CARLA ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

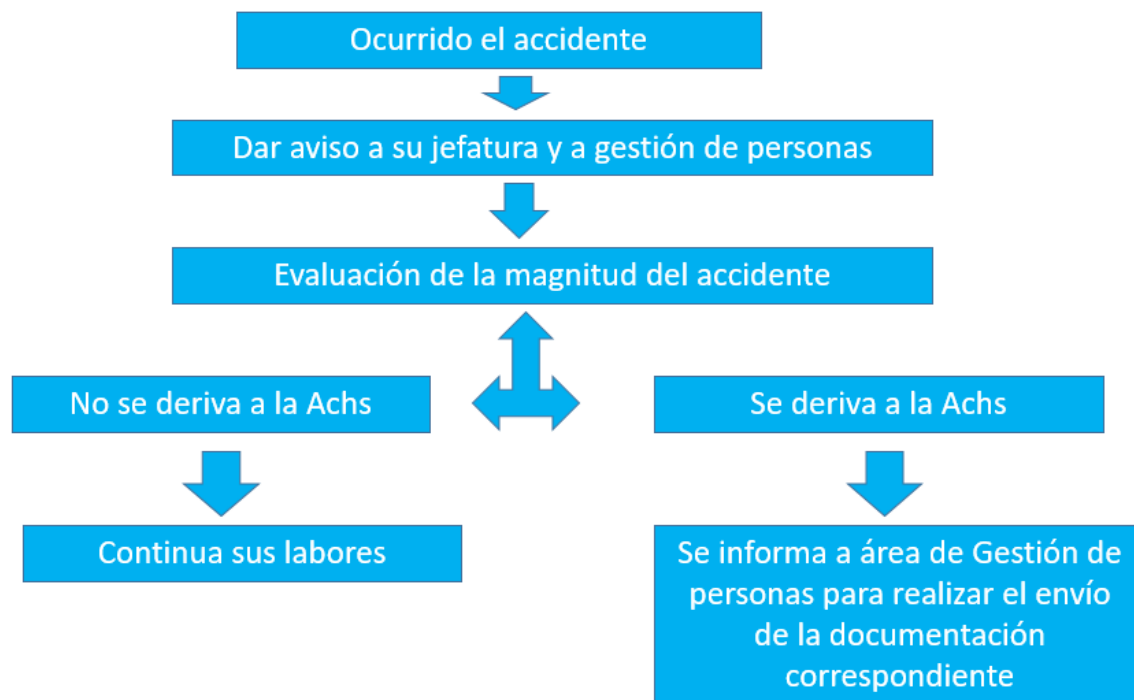
19	CONSUELO FUENTES GAJARDO	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
20	HERNÁN BELTRÁN SILVA	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA
21	JUAN ORELLANA AVENDAÑO	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
22	MARÍA JESÚS SANTOLAYA POBLETE	PROF. DE EDUCACIÓN FÍSICA

CENTROS ASISTENCIALES Y REDES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS PARA CASOS DE MAYOR GRAVEDAD

- a. ***Clínica Los Andes***
Av. La Plaza 2501, Las Condes. Fono: 22 6183100
- b. ***Clínica San Carlos de Apoquindo***
Camino El Alba 12407, Las Condes. Fono: 22754 8800
- c. ***Clínica Cordillera***
Alejandro Fleming 7889, Las Condes. Fono: 22834 7500
- d. ***Clínica Las Condes***
Estoril 450, Las Condes. Fono 22610 8000
- e. **Hospital Calvo Mackenna**
Antonio Varas 360, Providencia. Fono 22575 5800



16. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES



17. PROCEDIMIENTO EN CONTINGENCIA SANITARIA

17.1 Medidas generales

- a. Las medidas adoptadas por el Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes y considerando todos los protocolos y medidas implementadas por requerimiento de la Autoridad Sanitaria, nos debemos adaptar a las siguientes medidas:
 - Las vías de evacuación no serán modificadas y se mantienen según lo indicado en el Plano de las vías de evacuación y zonas de seguridad (Anexo 17.2).
- b. Las medidas a seguir durante la evacuación son las siguientes:
 - Mantenga la calma.
 - Se recomienda el uso de mascarilla.
 - Seguir las instrucciones del monitor.
 - Durante el traslado hacia la Zona de seguridad, en lo posible mantener el distanciamiento social.



18. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

18.1 Medidas generales

- Se debe realizar desde lo más simple hacia lo más complejo.
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

18.2 Dentro de las responsabilidades de los integrantes del Comité se encuentran:

- Definir un equipo organizador: diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
- Definir un equipo de control: observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio.
- Definir el escenario de crisis: este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro.
- Lógica del ejercicio: el equipo organizador debe crear una ficha o registro del ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad.
- Desarrollo de un guión minutado: confeccionar un breve relato de los acontecimientos.
- Análisis previo en terreno: se debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio.
- Desarrollo del ejercicio: el ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con aspectos logísticos planificados.
- Evaluación del ejercicio: deben examinar lo efectuado con el objetivo de corregir y perfeccionar el Plan de Integridad de seguridad Escolar.

18.3 Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio:

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible.
- Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

19. ANEXOS

INFORME DE SIMULACRO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Sector del establecimiento evaluado	
1.2	Nivel de Enseñanza	
1.3	Nombre Evaluador (a)	
1.4	Fecha del simulacro	
1.5	Hora de Inicio del simulacro	
1.6	Hora de término del simulacro	
1.7	N° Total de participantes (Estudiantes+profesores+ administrativos+Servicios)	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO	N/A
2.1	Las puertas tiene sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.2	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.3	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.4	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.5	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito por de emergencia y evacuación de sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos: Ej: Camillas. Silla de ruedas, Tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.8	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI	NO	N/A
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en los lugares de protección sísmica al interior del edificio			
4.2	Durante la emergencia, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior.			
4.3	El profesor (a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej: chalecos, gorros, brazaletes u otros			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas			
4.6	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4.7	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior			
4.8	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados			
4.9	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas			
4.10	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad			
4.11	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar sus actividades			
4.12	El retorno de las actividades fue realizado en orden			
4.13	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el PISE			



5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

N°	Materia	SI	NO	N/A
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (Luces) en el caso de personas en situación de discapacidad auditivo			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación			
5.5	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad			
5.6	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación, Ej: Vecinos, Carabineros, Bomberos, etc. U otros			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO

Ordenado y rápido		Ordenado y lento		Desordenado y rápido		Desordenado y lento	
-------------------	--	------------------	--	----------------------	--	---------------------	--



8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

9. FIRMAS

Firma del evaluador:	Nombre y Firma Director de ciclo:
Rut:	Rut:



Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

Planos de las Vías de evacuación y Zonas de seguridad al interior del colegio

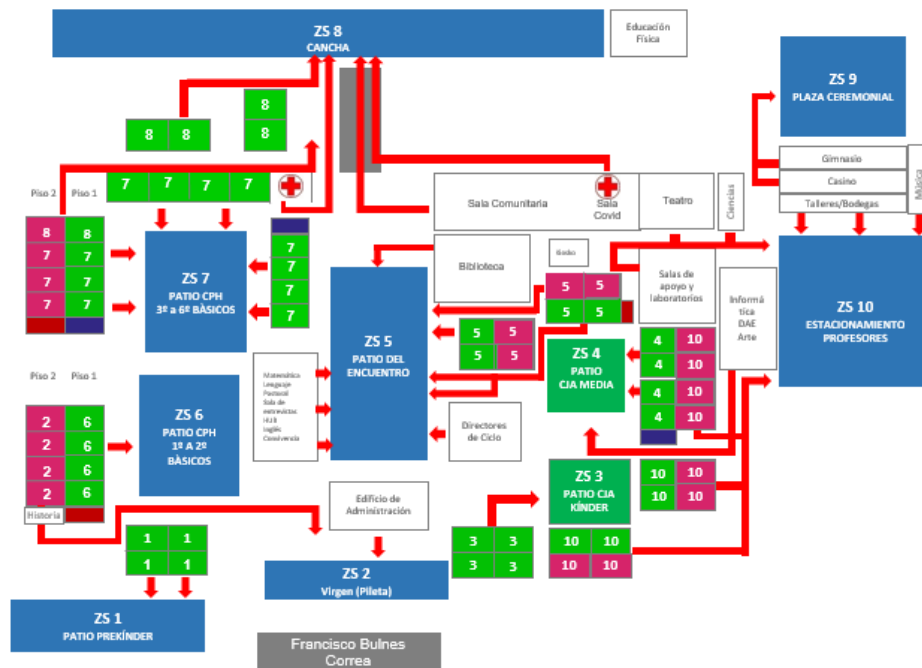
ZONAS DE SEGURIDAD

Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes



Simbología

- Primer piso
- Segundo piso
- Baño mujeres
- Baño hombres





Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

Planos de las Vías de evacuación y Zonas de seguridad al exterior del colegio

ZONAS DE SEGURIDAD EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR (GENERAL)

Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes



Simbología

- Primer piso
- Segundo piso
- Baño mujeres
- Baño hombres





Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR SALIDA DE EMERGENCIA 1

Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes



Simbología

- Primer piso
- Segundo piso
- Baño mujeres
- Baño hombres

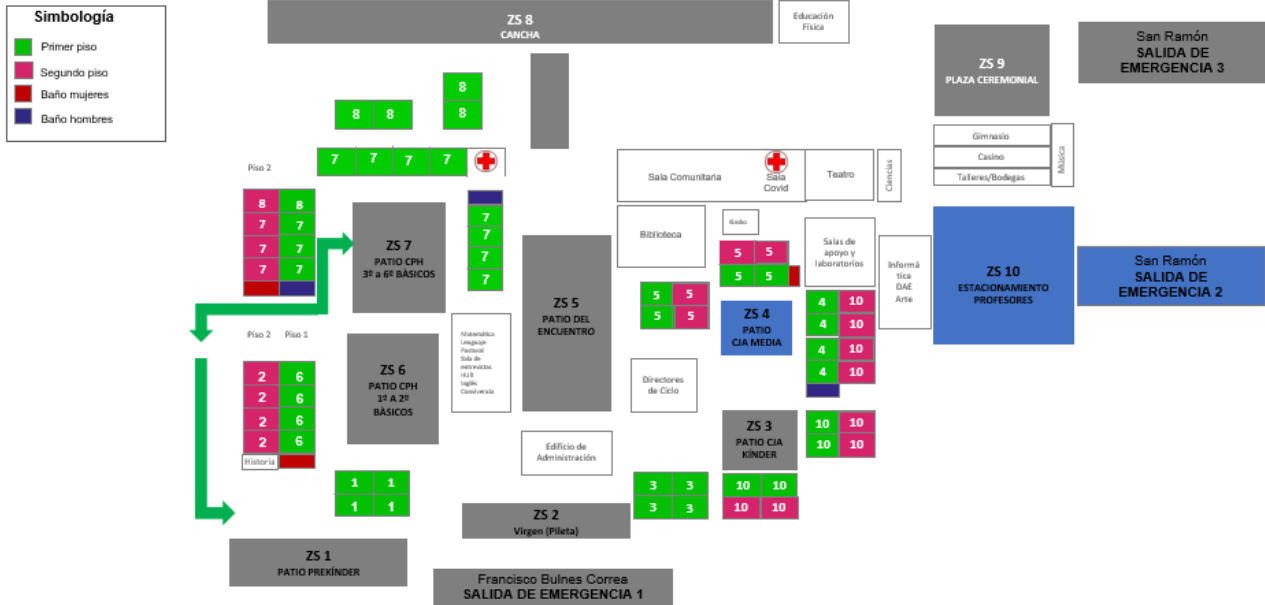




Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR SALIDA DE EMERGENCIA 2

Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes





Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR SALIDA DE EMERGENCIA 3

Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes



Simbología

- Primer piso
- Segundo piso
- Baño mujeres
- Baño hombres





Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes

ZONAS DE SEGURIDAD EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR (GENERAL)

Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes



Simbología

- Primer piso
- Segundo piso
- Baño mujeres
- Baño hombres

Salida de emergencia 1

Salida de emergencia 2

Salida de emergencia 3

